

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**21290** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto parque eólico Arce (21 MW). Expte.: PE-181.*

Por Resolución de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería de fecha 03 de septiembre de 2020 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto "Parque Eólico Arce (21 MW), T.M. Tíjola (Almería)". Asimismo, mediante resolución de fecha 05 de febrero de 2021, se acordó declarar, en concreto, la utilidad pública del indicado proyecto. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Tíjola, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, PARQUE EÓLICO ARCE, S.L.. tiene la condición de beneficiaria.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO ARCE (21MW) T.M. DE TÍJOLA EXPTE.: PE 181

Fecha y lugar para el levantamiento de actas: 21 de julio de 2022 en el Ayuntamiento de Tíjola, sito en Plaza de España nº1

DATOS DE LAS FINCAS							AFECCIONES				CITACIÓN
N.º de orden	Provincia	Municipio	Propietarios	Pol.	Parc.	Tipo de Cultivo	Superficie de la Servidumbre de Paso	Superficie de Ocupación Definitiva	Superficie de Ocupación Temporal	Superficie de No Edificabilidad	HORA
2	Almería	Tíjola	YELAMOS HERRERIAS, JUAN RAMÓN	15	77	Labor o Labradío seco	0,00	688,54	0,00	0,00	09:30 A.M.
3	Almería	Tíjola	YELAMOS HERRERIAS, JUAN RAMÓN	15	78	Labor o Labradío seco/Almendro seco	0,00	1.475,11	0,00	0,00	09:30 A.M.
4	Almería	Tíjola	YELAMOS HERRERIAS, JUAN RAMÓN	15	79	Labor o Labradío seco	0,00	3.971,15	0,00	0,00	09:30 A.M.
5	Almería	Tíjola	LINARES PÉREZ, JUANA	15	80	Labor o Labradío seco	0,00	2.346,72	0,00	0,00	09:45 A.M.
6	Almería	Tíjola	LINARES PÉREZ, JUANA	15	81	Labor o Labradío seco y Pastos	507,38	6.573,33	0,00	1.322,34	09:45 A.M.
7	Almería	Tíjola	VIZCAINO HERRERIAS, JOSE VIZCAINO HERRERIAS, ANTONIO VIZCAINO HERRERIAS ISABEL LÓPEZ CHECA, ROSARIO RODRÍGUEZ VILCHE, M.ª LUISA	15	82	Labor o Labradío seco	703,24	0,00	0,00	703,24	10:00 A.M.
27	Almería	Tíjola	AZOR PÉREZ, SANTIAGO AZOR PÉREZ, ENCARNACIÓN	15	204	Labor o Labradío seco	0,00	3.285,79	0,00	0,00	10:15 A.M.
28	Almería	Tíjola	AZOR PÉREZ, SANTIAGO AZOR PÉREZ, ENCARNACIÓN	15	205	Labor o labradío regadío	0,00	573,44	0,00	0,00	10:30 A.M.
31	Almería	Tíjola	RECHE AZOR, DIONISIO	15	259	Labor o Labradío seco	0,00	1.161,47	0,00	0,00	10:45 A.M.
33	Almería	Tíjola	EN INVESTIGACION,	15	264	Improductivo	0,00	748,41	0,00	0,00	11:00 A.M.
34	Almería	Tíjola	SOLA AZOR, M.ª MANUELA	15	265	Labor o Labradío seco	0,00	328,16	0,00	0,00	11:15 A.M.
35	Almería	Tíjola	SOLA AZOR, M.ª MANUELA	15	266	Almendro seco	0,00	188,10	0,00	0,00	11:15 A.M.
36	Almería	Tíjola	SOLA AZOR, M.ª MANUELA	15	267	Labor o Labradío seco	0,00	12,29	0,00	0,00	11:15 A.M.
37	Almería	Tíjola	SOLA RUBIO, MANUEL	15	270	Labor o Labradío seco	0,00	741,68	0,00	0,00	11:45 A.M.
38	Almería	Tíjola	SOLA AZOR, M.ª CARMEN	15	271	Labor o Labradío seco	0,00	168,65	0,00	0,00	12:00 P.M.
39	Almería	Tíjola	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, JAIME	15	280	Labor o Labradío seco	0,00	7.018,44	0,00	0,00	12:15 P.M.
42	Almería	Tíjola	RESINA CHECA, MANUEL	15	314	Matorral	0,00	2.253,16	0,00	0,00	12:30 P.M.
50	Almería	Tíjola	GARCÍA GARCÍA, CARMEN DE HARO LAMARCA, FERNÁNDO	16	14	Almendro seco	0,00	1.576,49	0,00	0,00	12:45 P.M.
51	Almería	Tíjola	AZOR PÉREZ, SANTIAGO AZOR PÉREZ, ENCARNACIÓN	16	15	Almendro seco	0,00	1.107,02	0,00	0,00	13:00 P.M.
52	Almería	Tíjola	CHECA RECHE, SERGIO	16	16	Almendro seco	0,00	1.089,05	0,00	0,00	13:15 P.M.
53	Almería	Tíjola	AZOR PEREZ REMEDIOS	16	17	Labor o Labradío seco	0,00	929,64	0,00	0,00	13:30 P.M.
54	Almería	Tíjola	HERRERIAS AZOR HM	16	37	Labor o labradío regadío	0,00	270,01	0,00	0,00	13:45 P.M.
55	Almería	Tíjola	RECHE AZOR, DIONISIO	16	38	Labor o labradío regadío	0,00	522,37	0,00	0,00	10:45 A.M.
56	Almería	Tíjola	HERRERIAS AZOR DOMINGO	16	50	Labor o labradío regadío	0,00	5,69	0,00	0,00	14:00 P.M.
58	Almería	Tíjola	PÉREZ AZOR RAMONA	16	54	Labor o labradío regadío	0,00	477,74	0,00	0,00	14:15 P.M.
59	Almería	Tíjola	RECHE AZOR DIONISIO	16	55	Labor o labradío regadío	0,00	586,17	0,00	0,00	10:45 P.M.
60	Almería	Tíjola	HERRERIAS AZOR HM	16	56	Labor o labradío regadío	0,00	545,91	0,00	0,00	13:45 P.M.
61	Almería	Tíjola	CORRAL PÉREZ, ENRIQUE CORRAL PÉREZ, LEOPOLDO CORRAL PÉREZ, ELENA CORRAL PÉREZ, M.ª ANTONIA CORRAL PÉREZ, JOSE CORRAL PÉREZ, ENCARNACIÓN	16	57	Labor o labradío regadío	0,00	864,15	0,00	0,00	16:15 P.M.
62	Almería	Tíjola	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARGARITA	16	58	Labor o labradío regadío	0,00	57,39	0,00	0,00	16:30 P.M.
63	Almería	Tíjola	CORRAL PÉREZ, ENRIQUE CORRAL PÉREZ, LEOPOLDO CORRAL PÉREZ, ELENA CORRAL PÉREZ, M.ª ANTONIA CORRAL PÉREZ, JOSE CORRAL PÉREZ, ENCARNACIÓN	16	59	Labor o labradío regadío y pastos	0,00	1.157,83	0,00	0,00	16:15 P.M.
64	Almería	Tíjola	PÉREZ PÉREZ, JOSE	16	60	Labor o labradío regadío	0,00	282,93	0,00	0,00	16:45 P.M.
66	Almería	Tíjola	GALLARDO ANGULO, MARÍA	16	65	Labor o labradío regadío	0,00	332,00	0,00	0,00	17:00 P.M.
67	Almería	Tíjola	HERRERIAS AZOR HM	16	66	Labor o labradío regadío	0,00	275,75	0,00	0,00	13:45 P.M.
68	Almería	Tíjola	RECHE AZOR DIONISIO	16	68	Labor o labradío regadío	0,00	173,03	0,00	0,00	14:30 P.M.
69	Almería	Tíjola	PÉREZ CORRAL, LUIS EMILIO	16	71	Labor o labradío regadío	0,00	429,58	0,00	0,00	14:45 P.M.

DATOS DE LAS FINCAS							AFECCIONES				CITACIÓN
N.º de orden	Provincia	Municipio	Propietarios	Pol.	Parc.	Tipo de Cultivo	Superficie de la Servidumbre de Paso	Superficie de Ocupación Definitiva	Superficie de Ocupación Temporal	Superficie de No Edificabilidad	HORA
71	Almería	Tijola	CORRAL PÉREZ, ENRIQUE CORRAL PÉREZ, LEOPOLDO CORRAL PÉREZ, ELENA CORRAL PÉREZ, Mª ANTONIA CORRAL PÉREZ, JOSE CORRAL PÉREZ, ENCARNACIÓN	16	75	Pastos	0,00	621,56	0,00	0,00	16:15 P.M.
72	Almería	Tijola	CORRAL PÉREZ, LUIS	16	87	Labor o labradío regadío	0,00	1,73	0,00	0,00	17:15 P.M.
73	Almería	Tijola	AZOR PÉREZ, SANTIAGO AZOR PÉREZ, ENCARNACIÓN	16	90	Labor o labradío regadío y pastos	0,00	625,17	0,00	0,00	13:00 P.M.
74	Almería	Tijola	LÓPEZ AZOR, VICTORIANO	16	91	Labor o labradío regadío	0,00	748,74	0,00	0,00	17:30 P.M.
75	Almería	Tijola	EN INVESTIGACION,	16	92	Labor o labradío regadío	0,00	350,82	0,00	0,00	17:45 P.M.
76	Almería	Tijola	MESAS RECHE, JUAN JIMÉNEZ BAUTISTA, MARÍA LUISA	16	149	Pastos	0,00	1.259,79	0,00	0,00	18:00 P.M.
77	Almería	Tijola	MESAS RECHE, JUAN JIMÉNEZ BAUTISTA, MARÍA LUISA	16	150	Labor o Labradío secano	0,00	2.211,25	0,00	0,00	18:00 P.M.
78	Almería	Tijola	GARCÍA GARCÍA, CARMEN DE HARO LAMARCA, FERNANDO	16	151	Labor o Labradío secano	0,00	1.844,62	0,00	0,00	12:45 P.M.
79	Almería	Tijola	MESAS RECHE, ENRIQUE	16	152	Labor o Labradío secano	0,00	860,69	0,00	0,00	18:15 P.M.

Almería, 17 de junio de 2022.- Delegada del Gobierno, P.S. (Orden 13 de mayo de 2022) la Delegada Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Aránzazu Martín Moya.

ID: A220027450-1